

RESOLUCIÓN Nº 2 0 4 5 /2019

CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE Y DERECHOS MUNICIPALES, POR LOS PERIODOS QUE CORRESPONDAN A CONTRIBUYENTE NO ENROLADO QUE INDICA

RECOLETA,

1 7 JUN. 2019

## **VISTOS:**

- 1. Presentación del interesado mediante Ingreso Nº 31198, de fecha 07 de junio del 2019;
- 2. Declaración Jurada Inicio de Actividades, emitido por SII, que indica inicio de actividad el día 08 de mayo del 2019;

## **TENIENDO PRESENTE:**

- 1. Decreto Exento N° 830, de fecha 03 de abril del 2019, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
- 2. Decreto Exento Nº 667, de fecha 15 de marzo del 2019, que delega atribuciones y Dispone Orden de Subrogancia en el cargo de Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
- 3. Teniendo presente lo establecido en el articulo 26 inciso final del Decreto Ley № 3.063 de 1.979; y
- 4. En uso de las atribuciones que confiere la ley № 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

## **RESUELVO:**

1. CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE, por los períodos que correspondan, a contribuyente no enrolado que indica:

DIRECCIÓN

: UNIÓN N° 91 (EX 489)

NOMBRE

YUDY MONTES NUÑEZ

RUT.

25.677.587-5

**GIRO** 

ALMACÉN CON EXPENDIO DE CECINAS, PRODUCTOS LÁCTEOS, PASTELES, EMPANADAS, PAN DE FÁBRICA AUTORIZADAS, ABARROTES, ALIMENTOS CONGELADOS, BEBIDAS, CONFITES, HELADOS, FRUTOS DEL PAÍS ENVASADOS DE FÁBRICAS AUTORIZADAS, HUEVOS,

FRUTAS Y VERDURAS, ARTÍCULOS DE ASEO, BAZAR, Y CENTRO DE LLAMADOS.

ROL S.I.I.

2171-012

UNIDAD VECINAL

31

- 2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la unidad encargada de revisar los períodos que deberán cobrarse y enrolará y desenrolará al contribuyente por el periodo que estuvo en la comuna Recoleta.
- **3.** El contribuyente, dentro de los 05 días hábiles posteriores a la notificación de la presente Resolución, deberá regularizar su situación en la Sección de Cobros y Enrolamientos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Unidad de Cobros y Enrolamientos, Departamento de Inspección de Comercio, Interesado, una vez hecho ARCHÍVESE.

HORACIO NOVOA MEDINA SECRETARIO MUNICIPAL ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE MOISÉS DIRECTOR

DIRECCIÓN DE

> MOISÉS ANDRADE ORTEGA D I R E C T O R (S)

ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

HNM/MAC/km/m/esa 14/06/2019